

# COMISION INTERAMERICANA DEL ATUN TROPICAL (CIAT) INTER-AMERICAN TROPICAL TUNA COMMISSION (IATTC)

---

## MEMORANDUM

16 de marzo de 2021

Ref.: 0075-410

Para: Comisionados y Jefes de Delegación

c.c. Bolivia, Chile, Honduras, Indonesia y Liberia

De: Jean-François Pulvenis, Director a.i.



Re: 11ª Reunión (Extraordinaria) del Comité para la Revisión de la Aplicación de Medidas Adoptadas por la Comisión – Por videoconferencia – 29-30 de marzo de 2021.

---

Durante la 95ª reunión anual de la CIAT celebrada por video conferencia del 30 de noviembre al 4 de diciembre de 2020, se acordó que, a principios del año 2021, se llevaría a cabo por videoconferencia una reunión extraordinaria del Comité para la Revisión de la Aplicación de Medidas Adoptadas por la Comisión.

1. **FECHAS Y HORAS:** Conforme a lo conversado y coordinado con el presidente del Comité, Sr. David Hogan, y tal como ya se publicó en el sitio internet de la Comisión, esta reunión se llevará a cabo por videoconferencia, **los días 29 y 30 de marzo de 2021.**

Al igual que las reuniones de la Comisión y del Comité Científico Asesor que fueron realizadas en este formato durante el año 2020, cada sesión de la 11ª reunión (extraordinaria) se iniciará a las **3 PM PST** hora de San Diego (UTC -8) y durará aproximadamente tres horas, hasta las **6 PM PST.**

2. **REGLAS DE PROCEDIMIENTO:** De manera acorde con lo dispuesto en el Artículo 1 de las Reglas de Procedimiento de la Comisión, se aplicarán *mutatis mutandis* las **Reglas de Procedimiento ad hoc** que fueron propuestas por el Presidente de la Comisión para la 95ª reunión de la Comisión y que esta adoptó en su Resolución [C-20-01](#).
3. **AGENDA:** Se adjunta al presente memorándum la **agenda provisional enfocada** de la reunión, la cual se encuentra publicada ya en el sitio internet de la CIAT, en la página correspondiente a la reunión.

Teniendo en cuenta las consideraciones efectuadas durante la 95ª reunión anual que condujeron a la convocatoria de esta reunión extraordinaria del Comité de Cumplimiento por videoconferencia, esta agenda refleja el propósito principal de la reunión, la revisión por parte del Comité de los informes a ser presentados de acuerdo a lo dispuesto en la Resolución *C-11-07* por cada uno de los CPC sobre su cumplimiento de las medidas y resoluciones vigentes de la Comisión **durante el año 2019**. En efecto, esta revisión anual no pudo ser efectuada en el año 2020 porque no se reunió el Comité durante ese año.

No están incluidos en la agenda provisional (enfocada) los puntos relativos los No Miembros Cooperantes y a la lista INN porque fueron tratados y decididos para el periodo 2020-2021 por la Comisión en su 95ª reunión.

4. **DOCUMENTOS DE TRABAJO:** Los **documentos de trabajo** para la reunión se han colocado igualmente en el sitio de internet de la CIAT ([Cumplimiento 2019](#)). Para poder acceder a este sitio de acceso restringido debido a la confidencialidad de la información conforme a lo establecido en la resolución [C-11-07](#) es necesario utilizar el nombre de usuario y la contraseña que se indican a continuación:

**Usuario:** compliance  
**Contraseña:** QET368YTP

En este sitio se podrán encontrar, además de los cuestionarios de cumplimiento llenados y remitidos por los CPC, el informe preparado por la Secretaría sobre el cumplimiento de las resoluciones de la CIAT durante el año 2019 así como el compendio de las posibles infracciones cometidas ese año, con las respuestas y comentarios enviados al respecto por los CPC.

5. **REGISTRO:** Al igual que para las reuniones anteriores, puede encontrarse en el sitio internet de la Comisión correspondiente a la reunión, una “**planilla de registro**” que se agradece a cada miembro de delegación llenar y enviar su lista de miembros de delegación a la brevedad a la Sra. Mónica Galván, Asistente del Director, [mgalvan@iattc.org](mailto:mgalvan@iattc.org).